

## RIESGOS INHERENTES

<b>Código</b> RI-CGAJ-PE22	<b>Versión</b> 02	<b>Fecha Edición</b> 16/06/23	<b>Vigencia</b> 16/06/25
-------------------------------	----------------------	----------------------------------	-----------------------------

**Nombre del Procedimiento:** Intervención para riesgo de Guardia y Custodia

**Área:** Coordinación General de Asuntos Jurídicos

RIESGO	CAUSA	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	FRECUENCIA	EVIDENCIAS
1. Inadecuada prevención, atención y seguimiento de riesgos escolares	1. Falta de registro 2. Error en la identificación 3. Falta de ejecución de las acciones	1. Asignación número de expediente 2. Registro en el sistema de control y seguimiento. 3. Control de estatus en el sistema, por colores. 4. Formato de solicitud de intervención 5. Revisión directiva del las altas en el sistema, para identificar los correctos encuadres. 6. Digitalización de la solicitud de intervención	Dirección De Intervención Integral	Cada vez que se presente una solicitud de intervención	Permanente	Inicio y conclusión del procedimiento